

ACUSE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.098/110/2025
Ciudad de México, a 14 de abril de 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.
RFC: FAL080702S73
SANTA CRUZ NORTE N°17, COLONIA DEL VALLE
ALCALDÍA: BENITO JUÁREZ, C.P. 03103, CIUDAD DE MÉXICO
TELEFONOS: (55) 55365961/55-23-29-84/25-98-93-98/CEL: (55)-48-55-88-92
CORREO ELECTRÓNICO:
antoniohug04@hotmail.com
h.antonio@althos.com.mx
e.fuentes@althos.com.mx
PRESENTE

Recibido para...
Edgar Antonio Canchola
[Firma]
14/04/25

RECIBIDO
14 ABR. 2025

JUD. DE CONTRATOS
Recibe Challi Riverón

AT'N.: EDGAR ANTONIO CANCHOLA
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 inciso c), 28, 52 y 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; derivado del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° IR-003-2025, del cual fue declarado desierto, con la finalidad de atender la requisición de compra N° 098/2025, generada por la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, por este medio se le notifica que, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio N° SSCDMX/DGAF/DF/0322/2025, con cargo a la partida presupuestal 2531 "Medicinas y Productos Farmacéuticos", una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado asignar a su representada el contrato N° SSCDMX-DGAF-070-2025, relativo a la "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO HORMONAL, SOMATROPINA", conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE COMPENDIO	CLAVE CUCOP	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	010.000.5694.01	25303019	2531000556	010.000.5694.01	SOMATROPINA. SOL. INY. CADA CARTUCHO PRELLENADO CON SOLUCIÓN CONTIENE: SOMATROPINA.	ENVASE CON UN CARTUCHO PRELLENADO CON 1.5 ML. PARA ADMINISTRARSE	460	SAIZEN	\$ 5,687.69	\$ 2,616,337.40
SUBTOTAL										\$ 2,616,337.40
I.V.A.										\$
TOTAL										\$ 2,616,337.40

Monto Total:

La adjudicación en mención, asciende a un monto total de \$2,616,337.40 (Dos millones seiscientos dieciséis mil trescientos treinta y siete pesos 40/100 M.N.), no omito mencionar que los bienes objeto de esta adquisición no gravan el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 2 A fracción I inciso B) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.098/110/2025

Ciudad de México, a 14 de abril de 2025

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Así mismo, deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, onceavo piso, colonia Conjunto Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Lugar de entrega de los bienes:

Almacén Central ubicado en Av. Jardín 356, Col. Del Gas, Alcaldía. Azcapotzalco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, con cita previa y en apego a las descripciones y cantidades descritas en el Anexo 1 "Ficha técnica de medicamentos".

Plazos y Condiciones de entrega:

Se realizará una primera entrega de 160 unidades, a los 10 días hábiles posteriores a la adjudicación y el resto será programado para la entrega de 60 unidades bimestrales hasta la entrega total.

Garantía:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% del monto máximo adjudicado, antes de I.V.A.

No omito señalar que, en caso de no entregar la garantía de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

Penas Convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos de las "Penas Convencionales" establecidas por el área requirente en el Anexo 1 Ficha Técnica de Medicamentos, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2024, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos".

Pago

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.098/110/2025
Ciudad de México, a 14 de abril de 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ

C. EDGAR ANTONIO CANCHOLA
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ

LIC. WENDY STEPHANNY DOMINGUEZ PARDO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ

ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p.
C.c.e.p.

Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas. - dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento.

OCS



